

Enrique Scheinvar Gottdiener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
CAPTURA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PAGINA 1 de 1
HORA 08:27:13
FECHA 10 ENE 2020
REPORTES RTRCAPMP_U

2020-016 RESERVA:00241 OFICIO DE REFERENCIA:217 EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG

PROCESO 367

UNI	FI	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
121	2	1	06	002	0001	31401	1	1	05	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	20,295.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	4,885.00	0.00
																		20,295.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	4,885.00	0.00
																		20,295.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	4,885.00	0.00

JUST Adhesión al proceso Licitatorio que efectúan Oficinas Centrales (DORMIS).

Elaborado

Ramón Reyes Martínez
Profesional Ejecutivo

Autorizado

Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano
Encargado de Despacho

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia del titular de la Delegación Federal 1 en el Estado de Aguascalientes, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

1. En los términos del artículo 17 Bis en relación con artículos Octavo y Décimo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal publicada en el Diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufi. Ppta.: 00255 Folio Autorización 251									
Aplicado: 10/01/2020									
A	RA/IR	FF	SE	AI	PP	ORIG	TG	FF	EF
2020	16	122	2	1	06	002	M001	3	1
Suficiencia ppta. Original DG									
156_SF0A									
Justificación									
SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LICITACION NACIONAL DE SERVICIO TELEFONICO POR \$84,000.00 CONFORMADO POR LA PARTIDA: 31401									
La autorización antes solicitada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin calidar o autorizar la licitación, adquisición, subcontratación, contratación, ejecución de obra o el pago que se realice con los recursos, antes los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente. En caso de responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá asegurarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.									
Observaciones:									
Estados: Transacciones Finalizadas									
Autorizo: RAMIRO ZARAGOZA GARCIA									
Fecha Autorizada: 10/01/2020									
Status: Autorizada									
Total									
84,000.00									
Enero									
7,000.00									
Febrero									
7,000.00									
Marzo									
7,000.00									
Abril									
7,000.00									
Mayo									
7,000.00									
Junio									
7,000.00									
Julio									
7,000.00									
Agosto									
7,000.00									
Septiembre									
7,000.00									
Octubre									
7,000.00									
Noviembre									
7,000.00									
Diciembre									
7,000.00									



ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO ZARAGOZA GARCIA.
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA, POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREVIA DESIGNACION MEDIANTE EL OFICIO NO. 01235 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018. FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

ELABORA
[Handwritten signature]

L.C. MARIA VIVIANA CAMEZ BUSTAMANTE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PÁGINA 1 DE 1
BOYA: 14140728
FECHA: 14 DE 2020
REPORTA: ASESORES
USUARIO: 14121001070

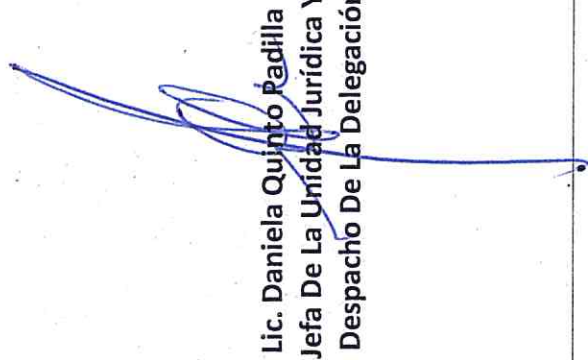
Sufi. Ptas: 00289 Folio Autorización 202												
Aplicador: 14101/2020												
A	RAUR	FE	SF	AI	PI	CO	PI	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	
20	16	123	2	1	06	002	M001	3	1	101	1	03
Suficiencia ppta. Original DG												
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2020 POR LICITACION PUBLICA 2020												
Justificación												
La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los recursos vigentes por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá asegurarse lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.												
Observaciones:												

Autoriz. DANIELA QUINTO PADILLA												
Fecha Autoriza 14101/2020												
Estados: Autorizada												
Enero												
3,700.00												
Febrero												
3,500.00												
Marzo												
3,600.00												
Abril												
3,600.00												
Mayo												
3,500.00												
Junio												
3,800.00												
Julio												
3,900.00												
Agosto												
2,866.00												
Septiembre												
.00												
Octubre												
.00												
Noviembre												
.00												
Diciembre												
.00												

Autoriz: DANIELA QUINTO PADILLA									
Fecha Autoriza 14101/2020									
Status: Autorizada									
Enero									
3,700.00									
Febrero									
3,500.00									
Marzo									
3,600.00									
Abril									
3,600.00									
Mayo									
3,500.00									
Junio									
3,800.00									
Julio									
3,900.00									
Agosto									
2,866.00									
Septiembre									
0.00									
Octubre									
0.00									
Noviembre									
0.00									
Diciembre									
0.00									



Lic. Carlos Mendoza Cruz
Enlace



Lic. Daniela Quinto Padilla
Jefa De La Unidad Jurídica Y Encargada Del
Despacho De La Delegación En BCS

2020-Medio Ambiente y Recursos Naturales

A	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	COPPL OFINAUX1 AUX2 AUX3	Suficiencia	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2020	124		2	1	06	00	002	34001	31401	1	1	04	0000000000	0000000000 00 000 000 0000 00000 0000000000	00259	45,146.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	1,946.00	0.00	0.00		
Total x Suficiencia:															45,146.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	1,946.00	0.00	0.00
Total x reporte:															45,146.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	1,946.00	0.00	0.00

Elabora:

Autoriza:

Elabora:

Autoriza:

Daniela Bravo González
Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Financieros

Dora Hilda Cano Castillo
Subdelegada de Gestión y Protección al Ambiente y Encargada de la Delegación
Federal de la SEMARNAT en el Estado de Campeche

[illegible]

DELEGACION FEDERAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Con fundamento en los dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila previa designación mediante oficio delegatorio No. 01238, de fecha 28 de noviembre de 2018, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental en el Estado de Coahuila.

Jefa de Recursos Financieros y Materiales

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGOMEZ

LIC. LILET JUAREZ BURGOS

Lic. Carlos Manuel Alcaraz Mendoza
Encargado del Despacho

2020-Medio Ambiente y Recursos Naturales
SUFICIENCIA : 00274

	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CAU	COP	PL	OFin	AUX ¹	AUX ²	AUX ³
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			

[illegible][illegible]

Total por Suficiencia:

DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIAPAS.

CAPTURISTA

REVISOR

AUTORIZADOR

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Chiapas previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica MTRA. MARICELA ANA YADIRA ALVAREZ ORTIZ

**C.P. MARÍA GUADALUPE
REYES ACUÑA**

LIC. RAFAEL REVUELTAS DOMÍNGUEZ

**MTRA. MARICELA ANA YADIRA
ALVAREZ ORTIZ**

[illegible]

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 11/05/11
REPORTA: 28 FEB 2010
OFICINA: 151100000000

Suficiencia Presupuestaria										Estados: Transacciones Finalizadas											
Aplicados: 28/02/2010										Autoridad: ROMAN GALAN TREVIÑO											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Fecha Autorización: 28/02/2010											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Suficiencia presupuestaria											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Total											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Enero											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Febrero											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Marzo											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Abril											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Mayo											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Junio											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Julio											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Agosto											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Septiembre											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Octubre											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Noviembre											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Diciembre											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										Total											
Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo procedimiento de licitación pública a nivel central para la contratación del servicio de telefonía convencional, ejercicio presupuestal 2010										59,000.00											

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá asegurarse a lo establecido en el Clarificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

UR 130 DURANGO

ELABORA

FIDEL SOTO MONTTOYA
ENLACE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZA

ROMAN GALAN TREVIÑO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION FEDERAL



[illegible]

JUST. SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A FIN DE ADHERIRNOS A LICITACION NACIONAL TELEFONIA

Delegación Federal¹ en Guanajuato

"Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, y previa designación del C. Secretario, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

MÁSTER EDUARDO VAZQUEZ AVILA

FRANCISCO EDUARDO VÁZQUEZ AVILA
En los términos del Artículo 17 Bís en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

MA DE LOS ANGELES RAMIREZ RIOS

Encargada de Recursos Financieros

Suff. Ppta.:	00199	Folio Autorización 202
--------------	-------	------------------------

Application: 10/20/2024

```

Aplicado: 09/01/2020
CPH      CC      CO P1. OFIN AIXI AUX2 AUX3
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX(0) (00) (00) XXXXX XXXXXX XXXXXXXX

```

Suficiencia ppta. Original DG

Justificación

[illegible]

Observaciones:

ING. ARMANDO SANCHEZ GOMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO

Fecha Autoriza 09/01/2020

Status: Authorized

Aplicado: 09/01/2020

Suficiencia ppta. Original DG

Justificación

[illegible]

Observaciones:

ING. ARMANDO SANCHEZ GOMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO

Fecha Autoriza 09/01/2020

Status: Authorized

Aplicado: 09/01/2020

Suficiencia ppta. Original DG

Justificación

[illegible]

Observaciones:

ING. ARMANDO SANCHEZ GOMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufi. Ppta.: 00220 Folio Autorización 225									
Apliado: 09/01/2020									
RA	UR	FI	FE	SI	PP	CC	PL	OFN	AUX1
2020	16	134	2	1	06	002	3000	3	1
156	SPCA								
Suficiencia ppta. Original DIG									
Justificación									
PARA CONSOLIDAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE SERVICIO TELEFONICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA									
CONSOLIDADA									
Total									
63,000.00									
Enero									
5,300.00									
Febrero									
5,250.00									
Marzo									
5,275.00									
Abril									
5,300.00									
Mayo									
5,250.00									
Junio									
5,400.00									
Julio									
5,250.00									
Agosto									
5,400.00									
Septiembre									
5,350.00									
Octubre									
5,250.00									
Noviembre									
9,975.00									
Diciembre									
9,975.00									

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá allegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

Enlace Administrativo

Lic. María Gema Barajas Nuño

Encargado del Despacho

Biol. Armando Romero Barajas
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el presente el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

[illegible]

Observaciones:

ENCARGADO DEL DESPACHO

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México, previa designación, mediante oficio No. 01243 de fecha 28 de noviembre de 2018, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

LIC. SERGIO JAVIER ORDOÑEZ GONZALEZ

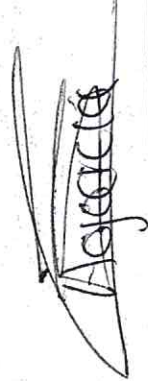
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PÁGINA 1 DE 1
HORA 11:25:31
FECHA 09 DNE 2020
REPORTES RENOVABLES
USUARIO 1413000000

Subj. Ppto.	00211	Folio Autorización	209	Aplicado: 09/01/2020												Fecha Autoría: 09/01/2020												Autoriz.: CARLOS ALBERTO GARCIA SALGADO												Estatus: Transacciones Finalizadas			
				RAUR FI FS AI PP ORG TG TO FF EF												CC CO PL QEN AUX1 AUX2 AUX3												Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre															
A				16 136 2 1 06 008 EM05 3 1 401 1 1 16												0000000000 00 000 000 0000 00000 0000000000												8,789.00 799.00 799.00 799.00 799.00 799.00 799.00 799.00 799.00 799.00															
2020				16 136 2 1 06 002 M001 3 1 401 1 1 16												0000000000 00 000 000 0000 00000 0000000000												24,300.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,300.00 3,100.00 2,300.00 2,000.00 2,400.00															
156_SPOA				Suficiencia ppta. Original DG												00 3,199.00 3,099.00 3,299.00 3,299.00 3,099.00 3,299.00 3,899.00 3,099.00 2,799.00 3,199.00																											
				Suficiencia presupuestal que realiza la delegación para llevar a cabo la licitación pública nacional del servicio de telefonía convencional.																																							

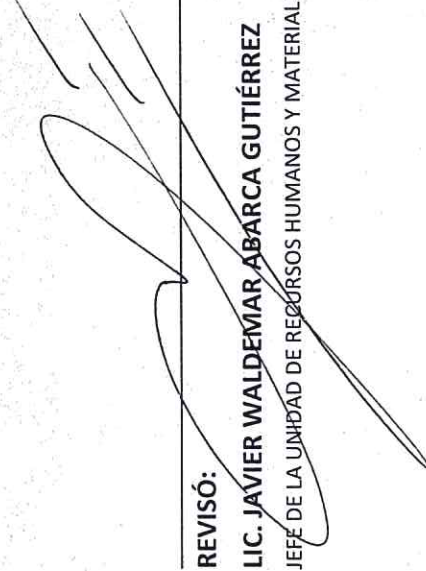
La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:



AUTORIZÓ:

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE
MICHOACÁN



REVISÓ:

LIC. JAVIER WALDEMAR ABARCA GUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES


Juan Ramón Acosta Cebreros
Encargado del Despacho

Sub. Ppta: 00271 Folio Autorización 276									
A. RA UR FI F SF AL PP OBG TCG FF EF PFI CC CO PL CEN AUX1 AUX2 AUX3									
2020 10 138 2 1 06 002 N001 3 1 401 1 1 18 0000000000 0000000000 0000000000 0000000000 0000000000 0000000000									
156, SFOA									
Sufficiencia ppta. Original DG									
SE HACE ESTA SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LICITACION DE SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL									
Justificación									
La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin valor o utilidad la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá ajustarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la integridad de la información complementaria aplicable.									
Observaciones:									

RESPONSABLE:
DELEGADO FEDERAL

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Jefe del área Jurídica."

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO VILLAGOMEZ

PROCESO:

2020-016	RESERVA:00229	OFICIO DE REFERENCIA:239	EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG
----------	---------------	--------------------------	---

UN	FI	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OF	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
139	2	1	06	002	M001	31401	1	1	19	000000000000	000000000000	00	000	000	00000	00000	0000000000	19,079.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	679.00	0.00	0.00					
Total por reserva																			19,079.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	679.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
JUSTIFICACION PRESUPUESTAL QUE SE REALIZA PARA EFECTUAR LA LICITACION DEL SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL																																		
ELABORO																			AUTORIZO															
C. P. JUAN RODRÍGUEZ GAYTÁN Jefe de Recursos Humanos y Financieros																			ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nuevo León, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."															

2020-Medio Ambiente y Recursos Naturales

																	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total	Suficiencia	AUX3	AUX2	CC	COPPL	OFIN	AUX1	PPI	EF	FF	TG	OG	PP	AI	RG	SF	FI	UR	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	34,446.00	60215	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000</

2020-016 SUFI. PPTA.:00197 FOLIO SOLICITUD:199 UNIDAD: 141 EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG

UNI	GF	F	SF	AI	PP	OS	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
141	2	1	04	042	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	0401	19,033.00	.00	2,240.00	2,470.00	2,518.00	2,486.00	2,414.00	2,500.00	2,411.00	1,994.00	.00	.00	.00	
Total por Suficiencia Presupuestaria																			19,033.00	.00	2,240.00	2,470.00	2,518.00	2,486.00	2,414.00	2,500.00	2,411.00	1,994.00	.00	.00	.00

JUST. 31401.-SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA UNIRSE AL PROCESO DE CONSOLIDACION NACIONAL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL PARA EL EJERCICIO 2020

141.-Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla
SUFICIENCIA 2020
31401.- SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL

ELABORÓ

Vo.Bo.

Celia Samanta Escalona Montiel
Enlace Administrativo PueblaMaria del Carmen Cervantes Pérez
Encargada del Despacho de los asuntos de la
Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

PAGINA 1 de 1
HORA 13:22:04
FECHA 10 ENE 2020
REPORT E R1RRREV_RES
USUARIO I6142LSERVIN

2020-016 SUFI. PPTA.:00289 FOLIO SOLICITUD:286 UNIDAD: 142 EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG														
UNI	GF	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN
142	2	1	06	002	34001	31401	1	1	22	600000000000	0000000000	00 000	000	000000
TOTAL										11,776.00				
ENERO										.00				
FEBRERO										.00				
MARZO										.00				
ABRIL										5,000.00				
MAYO										5,000.00				
JUNIO										1,776.00				
JULIO										.00				
AGOSTO										.00				
SEPTIEMBRE										.00				
OCTUBRE										.00				
NOVIEMBRE										.00				
DICIEMBRE										.00				
Total por Suficiencia Presupuestaria										11,776.00				

JUST. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA UNIRSE AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTE A SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

SUPLLENTE POR AUSENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
M. EN C. LUCITANIA SERVÍN VÁZQUEZ

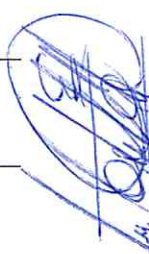
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. IRMA ESTHER HERNÁNDEZ TAVIZÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
CAPTURA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIAPAGINA 1 de 1
HORA 14:12:57
FECHA 28 FEB 2020
REPORTES R1RRCAPIMP_U

2020-016 RESERVA:00431 OFICIO DE REFERENCIA:1176 EVENTO:156 SPOA-Suficiencia ppta. Original DG

PROCESO: 19769

UNI	FI	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	ORIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
145	2	1	16	02	3301	3100	1	1	23	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	31,498.71	.00	.00	4,830.00	6,357.71	4,750.00	4,730.00	4,820.00	4,800.00	1,211.00	.00	.00	.00
Total por reserva																			31,498.71	.00	.00	4,830.00	6,357.71	4,750.00	4,730.00	4,820.00	4,800.00	1,211.00	.00	.00
JUST 01401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL																														
REVISOR:  ING. EDWAR AGUSTIN LARA CANTO SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION DE LA SEMARNAT EN QUINTANA ROO																														
AUTORIZO:  BIOL. ARACELI GOMEZ HERRERA "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal ¹ de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental Zona Norte"																														

* Oficio 01250 de fecha 28 de noviembre de 2018.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

2020-Medio Ambiente y Recursos Naturales

ENCARGADO DE DESPACHO																			ENLACE ADMINISTRATIVO																														
ING. GUADALUPE GARCIA RIMENEZ																			LIC. MA. TERESA RODRIGUEZ DEL CASTILLO																														
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia de Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de San Luis Potosí previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Oficio 01369 de fecha 17 de diciembre de 2018																																																	
A	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	COPPL	OF	NAUX1	AUX2	AUX3	Suficiencia	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																	
2020	144	2	1	06	00	002	34601	31401	1	1	24	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	000000000000	41,298.00	.00	.00	4,308.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00																
Total x Suficiencia:																			41,298.00	.00	.00	4,308.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00		
Total x reporte:																			41,298.00	.00	.00	4,308.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00

ENCARGADO DE DESPACHO

ING. GUADALUPE GARCIA IMENEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. MA. TERESA RODRIGUEZ DEL CASTILLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia de Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de San Luis Potosí, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Oficio 01369 de fecha 17 de diciembre de 2018

JUST. SUFFICIENCIA TELEFONIA

Vo. Bo.
Encargada de la Oficina.

PROCESO 542

UNI	FI	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OR	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
140	2	1	06	002	3304	21401	1	1	25	INDIVIDUALIZADO	CONVENIENCIA	DE UNO	DE UNO	DE UNO	DE UNO	DE UNO	INDIVIDUALIZADO	33,327.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	327.00				
																			Total por reserva			33,327.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	327.00
																			Total por reserva			33,327.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	327.00
																			Total por reserva			33,327.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	327.00

UNIVERSIDAD DE SONORA

DELEGACION SONORA

JUSTIFICANCIA PRESUPUESTAL DE TELEFONIA

C.P. MICHAEL VARGUES GIANINI
ELABORO

U.C. DULCE MARIA VILLARREAL
AUTORIZO

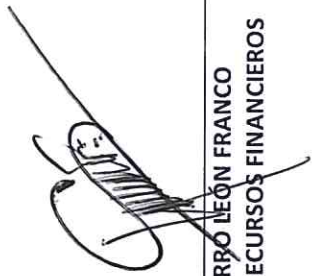
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Suf. Pcia.: 00252 Fdo. Autorización 289									
Aplicado: 10/01/2020									
A	RAUR	FI	FS	AI	PP	ORG	TG	FF	EF
2020	16	147	2	1	06	002	0001	3	1
156_SPOA									
Suficiencia ppta. Original DG									
Justificación									
CON LA FINALIDAD DE COMPROMETER EL RECURSO PARA REALIZAR EL CONTRATO DE TELEFONÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020									
Status: Autorizada									
Fecha Autoriza 13/01/2020									
Autoriza: FRANCISCO RIVERA HERNÁNDEZ									
Estatus: Transacciones Finalizadas									
Total									
17,994.00									
Enero									
2,052.00									
Febrero									
1,550.00									
Marzo									
1,500.00									
Abril									
1,400.00									
Mayo									
1,400.00									
Junio									
1,400.00									
Julio									
1,400.00									
Agosto									
1,500.00									
Septiembre									
1,400.00									
Octubre									
1,442.00									
Noviembre									
1,400.00									
Diciembre									
1,550.00									

La autorización antes solicitada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin volutar o autorizar la licitación, adjudicación, contratación, ejecución, adquisición, contratación, objeto de esta a su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá asegurarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

ELABORÓ



C. SOCORRO LEÓN FRANCO
ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, en concordancia armónica e interpretativa con el artículo 40 ambos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de conformidad con los artículos 5 fracción XIV y 84 de ese mismo ordenamiento reglamentario en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Tabasco previa designación firma el C. Francisco Rivera Hernández, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

C. FRANCISCO RIVERA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufit. Ppta.	00230	Folio Autorización 231	Aplicado: 09/01/2020										Status: Autorizada				Fecha Autoriza (09/01/2020)												Autorizo: ENRIQUE FANJON GONZALEZ					Estatus: Transacciones Finalizadas				
A	RAUR	H	FSE	AI	PP	ONG	TG	FF	EF	PP	CC	CO	PL	OTR	ALUX	ALX2	ALX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
2020	16	148	2	1	66	.002	N001	3	1	401	1	28	00000000000000000000	00	000	000000	0000	0000000000	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	573.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00								
2020	16	148	2	1	66	.007	P002	3	1	401	1	28	00000000000000000000	00	000	000000	0000	0000000000	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,874.00	.00	.00	.00	.00								
2020	16	148	2	1	66	.006	G003	3	1	401	1	28	00000000000000000000	00	000	000000	0000	0000000000	.00	.00	.00	.00	.00	1,500.00	2,000.00	2,000.00	1,268.00	.00	.00	.00								
																			19,215.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,073.00	2,000.00	3,142.00	.00	.00	.00									
																			166	SPOA	Suficiencia ppta. Original DG																	.00

CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DE CONTRATO DE SERVICIO DEL FONDO 2020

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la inclusión, adquisición, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos, para el pago que se realice con los mismos, sobre los equívocos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma deberá alegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Estado, el presupuesto de Gastos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la integridad complementaria aplicable.

Observaciones:

Observaciones:
horacio, del cuerpo es fil.

Ernst Tupper Concord

Delegacion Federal Tamaulipas
UR 148

2020-016														SUFI. PPTA.:00238														FOLIO SOLICITUD:254														UNIDAD: 149														EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG													
UNI	GF	F	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																							
139	2	1	06	002	M001	31401	1	1	29	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	19,974.00	.00	.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,474.00	.00	.00																																						
Total por Suficiencia Presupuestaria																			19,974.00	.00	.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,474.00	.00	.00						2,474.00	.00	.00																															

JUST. SE REALIZA ESTA AFECTACION PRESUPUESTAL A EFECTO DE ADHERIRSE ESTA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

REALIZÓ

ING. MARLA MORENO HERRERA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROSENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALAING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Tlaxcala, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales².

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios

del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

2020--Medio Ambiente y Recursos Naturales

A	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	COPPL	OFINAUX1	AUX2	AUX3	Suficiencia	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2020	150	150	21	06	04	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
2020	150	150	21	06	04	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Total x Suficiencia:																			56,300.00	3,200.00	4,000.00	4,150.00	3,950.00	5,550.00	4,800.00	4,000.00	3,650.00	4,500.00	6,500.00	5,400.00	6,500.00
Total x reporte:																			40,845.00	4,816.00	4,500.00	4,439.00	4,150.00	4,050.00	4,700.00	4,000.00	4,500.00	3,500.00	4,500.00	3,500.00	4,500.00
																			102,845.00	9,016.00	8,500.00	8,579.00	8,100.00	9,600.00	9,500.00	8,000.00	8,150.00	8,000.00	11,000.00	8,400.00	10,000.00

Elaboró

Autorizó

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación firma la presente la Subdelegada de Planeación y Finanzas Sectorial."

Manuel Martín Peñaloza Perez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Financieros

Laura Medina Aguilar

En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2012.

2020-016 RESERVA:00429 OFICIO DE REFERENCIA:1172 EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG

PROCESO: 19743

UNI	FI	F	SE	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
151	2	1	06	002	M001	31481	1	1	31	0000000000	0000000000	00 0000	0000	0000	0000	0000	0000000000	39,251.77	1,038.04	1,941.73	4,000.00	4,500.00	4,000.00	4,500.00	3,500.00	4,500.00	3,711.00	4,000.00	3,561.00	.00					
Total por reserva																		39,251.77	1,038.04	1,941.73	4,000.00	4,500.00	4,000.00	4,500.00	3,500.00	4,500.00	3,711.00	4,000.00	3,561.00	.00					
																		39,251.77	1,038.04	1,941.73	4,000.00	4,500.00	4,000.00	4,500.00	3,500.00	4,500.00	3,711.00	4,000.00	3,561.00	.00					

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION



C.P. INES AYUSO QUIJANO

2020--Medio Ambiente y Recursos Naturales																																		
A	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	CC	COPPL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Suficiencia	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2020	452	2	1	06	00	002	3	001	31	001	1	32	000000000000	00	000	000	00000	00000	0000000000	04113	27,000.00	.00	.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	.00	
														Total x Suficiencia:				27,000.00	.00	.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	.00	
														Total x reporte:				27,000.00	.00	.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	.00
Descripción del Objeto del Gasto: TELEFONIA TRADICIONAL FIRMA: <u></u> ELABORÓ: L.C. SONIA ROMERO ROMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS FIRMA: <u></u> AUTORIZÓ: ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LEÓN SUBDELGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS																																		



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

Oficio ASEA/UAF/DGRF/0052/2020
Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

LIC. EDER GIOVANNI SUÁREZ PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Presente. -

Asunto	Atención a su oficio ASEA/UPVEP/DGPTI/0028/2020, mediante el cual solicita otorgar suficiencia presupuestal con cargo a la partida 31401 "Servicio telefónico convencional", a fin de llevar acabo la contratación del "Servicio administrado de telefonía convencional" para el periodo abril-diciembre de 2020.
Fundamento	Artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 de su Reglamento; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010 y última reforma de fecha 15 de julio de 2011; artículo 16 y 41 del Reglamento Interior de la ASEA.
Comunicado	Me permito informarle que se registró la suficiencia No. 00320 en la partida 31402, por un importe de \$168,502.72 (Ciento sesenta y ocho mil quinientos dos pesos 72/100 M.N.), para los fines procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN A. JORGE ANTONIO TOLEDO ROJAS



Anexo: Formato de suficiencia presupuestaria 00320



2020
LEONA VICARIO
REPRESENTANTE PUEBLO DE LA PATRIA

Observaciones:



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

DOCUMENTO INTERNO	SP No. F000002011 - 3	FECHA: 23-01-2020 11:05:19
-------------------	-----------------------	----------------------------

ÁREA SOLICITANTE :	DEAEI/RECURSOS HUMANOS E INFORMATICA
--------------------	--------------------------------------

CLAVE PRESUPUESTARIA											
AÑO	RA	UR	GF	F	SF	R	AI	PP	OG	TG	FF
2020	16	F00	2	1	5	0	7	G013	31401	1	1

CALENDARIO FINANCIERO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60	\$ 158,782.60

TOTAL DE LA OPERACIÓN
\$ 1,587,826.00

CONCEPTO
SERVICIOS INTEGRADOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL

ELABORA	REVISAR	AUTORIZA
 SAULO VICTORIANO CASTRO	 MARIA DE LOURDES JARAMILLO BLANCAS	 FERNANDO CASTRO VERA

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el pago que se realice con los mismos, o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el PEF vigente, la LPPRH, LAASSP, LOPSRM y sus respectivos Reglamentos, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Una vez recabadas las firmas de la suficiencia presupuestal, se deberá escanear y adjuntar el archivo en PDF (máximo 5 días posterior a su autorización), en caso contrario, la suficiencia se cancelará automáticamente.

Las suficiencias que no se les dé continuidad, máximo 5 días desde la fecha de registro, serán canceladas automáticamente.

CERTIFICACIÓN NUMERO: 0015



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

**C A R Á T U L A
DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**

Fecha: 30/01/2020

**AREA QUE SOLICITA LA
CERTIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

C.P JUAN LUIS BRINGAS MERCADO

TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 25 y tercero transitorio inciso c) del Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicado en el DOF el 16 de octubre de 2019.

"SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL (TELEFONÍA LOCAL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL)"

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

1

"SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL (TELEFONÍA LOCAL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL)"

MONTOS DE LA OPERACIÓN:

NETO	IVA	UNIDAD
\$ 261,381.03	\$ 41,820.97	630

TOTAL \$ 303,202.00
(Trescientos tres mil doscientos dos pesos 00/100
M.N.)

CLAVE
PRESUPUESTAL:2020.16.RJJ.3.8.01.00.005.E015.31401.1.1.9.0

Partida Presupuestal: **31401**

CERTIFICO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

C. P. JUAN ALBERTO CHÁVEZ DEL VALLE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. SUSANA VICTORIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

PROCESO: 8970

2020-016 RESERVA:00353 OFICIO DE REFERENCIA:670 EVENTO:156_SPOA-Suficiencia ppta. Original DG

[illegible]

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2020

SEC.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Servicio de Troncales Digitales por el periodo de Abril a Diciembre de 2020	1	Servicio

PARTIDA	MONTO TOTAL	CALENDARIO DE PAGOS (pesos sin centavos)											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
31401	\$ 1,200,000					133,333	133,333	133,333	133,333	133,333	133,333	133,333	266,666

SOLICITA:

NOMBRE: MTRO. ARTURO PEDRAZA BARRIOS

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO


FIRMA

VO. BO.

NOMBRE: C.P. RAFAEL SERRANO MATA

CARGO: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


FIRMA

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE, QUE EL GASTO CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EN ESTRICTO APEGO AL MARCO DE UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.

EL Vo. Bo. AVALA QUE EL RECURSO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL ÁREA SOLICITANTE.

LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SERÁ CANCELADA EN UN TERMINO DE 30 DIAS NATURALES SI NO SE RECIBE COPIA DEL CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA.

OBSERVACION: